



RESOLUCIÓN N° 222-2023 CF/FCE

Bellavista, 12 de julio de 2023

VISTO

El OFICIO N°001-CTV-2023-04/FCE/UNAC de fecha 05/07/2023 mediante el cual el Coordinador del Ciclo Taller de Tesis 2023-04, presenta el Cronograma de Actividades, Docentes y Presupuesto, para consideración y aprobación del Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 33° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021, contempla dos procedimientos para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis, a) sin Ciclo de Tesis o b) con Ciclo de Tesis;

Que, el artículo 42° del citado Reglamento de Grados y Títulos establece que el número mínimo de participantes inscritos para que se autorice la apertura de un ciclo taller de tesis para titulación es de 20 y el máximo es 30. Asimismo, el Artículo 43° señala los participantes académicos y administrativos en cada ciclo taller de tesis

Que, el numeral 4.3 de la Directiva N° 002-2021-R aprobado por Resolución Rectoral N° 285-2021-R de fecha 17 de mayo del 2021, concordante con el artículo 46° del invocado Reglamento de Grados y Títulos, dispone que el Coordinador del Ciclo Taller de Tesis elabora y propone al Decano, para aprobación del Consejo de Facultad, el programa de actividades académicas y el presupuesto del ciclo taller de tesis, así como los docentes, secretaria y personal administrativo que participarán en el Ciclo;

Que, el numeral 8.2 y 8.3 de la citada Directiva N° 002-2021-R, establece el detalle de la asignación económica que le corresponde a cada participante del Ciclo Taller de Tesis;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 120-2023-CF/FCE fecha 21.04.2023, se aprobó la designación del Mg DANIEL DEMETRIO MORAN SALAZAR, como Coordinador del Ciclo Taller de Tesis 2023-04, para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis con Ciclo Taller de Tesis que se desarrollará en la Facultad de Ciencias Económicas;

Que, con Ley N° 30036 “Ley Que Regula El Teletrabajo”, en su primera disposiciones complementarias finales, indica que las entidades públicas sujetas al régimen laboral del Decreto Legislativo 276, Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público, y a regímenes especiales, se encuentran facultadas para aplicar la presente norma cuando así lo requieran sus necesidades. El reglamento establece las cuotas mínimas de personal sujeto a esta modalidad, de acuerdo a las necesidades de cada entidad.;

Que, el D.L. N° 1496 de fecha 10 de mayo de 2020, modifica el Art. 47° de la Ley Universitaria N° 30220, cuya finalidad es el de garantizar los servicios de educación superior universitaria, optando por la modalidad a distancia o no presencial, caracterizada por la interacción, simultánea o diferida, entre los estudiantes y los docentes, facilitada por medios tecnológicos;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

Que, el artículo 5° del mencionado Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de 12 de julio de 2023 y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. APROBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, DOCENTES Y PRESUPUESTO DEL CICLO TALLER DE TESIS 2023-04 PROPUESTO POR EL COORDINADOR ACADÉMICO DANIEL DEMETRIO MORAN SALAZAR, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución..
2. TRANSCRIBIR la presente Resolución al interesado y demás dependencias Administrativas para que alcance su objeto.

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Económicas

AUGUSTO GARO ANCHAY
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CICLO TALLER DE TESIS VIRTUAL 2023 - 04

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

Bellavista, 5 de Julio de 2023.

OFICIO N°001-CTV-2023-04/FCE/UNAC

Señor:

Dr. AUGUSTO CARO ANCHAY

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Presente. -

**Asunto: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, DOCENTES Y
PRESUPUESTO DEL CICLO TALLER DE TESIS
VIRTUAL 2023-04**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y adjunto al presente el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DOCENTES Y PRESUPUESTO DEL CICLO TALLER DE TESIS VIRTUAL 2023-04, para su aprobación en Consejo de Facultad. Asimismo, se comunica que la Sustentación de tesis se realizará en forma Presencial.

Sin otro particular y agradeciendo la atención del presente, quedo de usted.

Atentamente,

MG. DANIEL DEMETRIO MORÁN SALAZAR

Coordinador Ciclo Taller Tesis 2023-04
Facultad de Ciencias Económicas

cc. Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CICLO TALLER DE TESIS VIRTUAL 2023 - 04

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

COORDINADOR : Mg. Daniel Demetrio Morán Salazar

Resolución de Consejo :

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

I. PROGRAMACIÓN DE CLASES

Inicio de Clases : SABADO 22 DE JULIO DEL 2023
Finalización de Clases : DOMINGO 15 DE OCTUBRE DEL 2023
Horario : SABADO Y DOMINGO DE 14:00 a 19:00 hrs.

MODULO 1: DESARROLLO DE TESIS I10

SESIÓN	N° HORAS	DÍAS	FECHA
1	5	SABADO	22/07/2023
2	5	DOMINGO	23/07/2023
3	5	SABADO	05/08/2023
4	5	DOMINGO	06/08/2023
5	5	SABADO	12/08/2023
6	5	DOMINGO	13/08/2023
7	5	SABADO	19/08/2023
8	5	DOMINGO	20/08/2023
TOTAL	40 HRS.		

MÓDULO 2: DESARROLLO DE TESIS II

SESIÓN	N° HORAS	DÍAS	FECHA
1	5	SABADO	26/08/2023
2	5	DOMINGO	27/08/2023
3	5	SABADO	02/09/2023
4	5	DOMINGO	03/09/2023
5	5	SABADO	09/09/2023
6	5	DOMINGO	10/09/2023
7	5	SABADO	16/09/2023
8	5	DOMINGO	17/09/2023
TOTAL	40 HRS.		

MÓDULO 3: DESARROLLO DE TESIS III

SESIÓN	N° HORAS	DÍAS	FECHA
1	5	SABADO	23/09/2023
2	5	DOMINGO	24/09/2023
3	5	SABADO	30/09/2023
4	5	DOMINGO	01/10/2023
5	5	SABADO	07/10/2023
6	5	DOMINGO	08/10/2023
7	5	SABADO	14/10/2023
8	5	DOMINGO	15/10/2023
TOTAL	40 HRS.		

cc. Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CICLO TALLER DE TESIS VIRTUAL 2023 - 04

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

II. PROGRAMACIÓN DE ASESORÍAS

MÓDULO 1: DESARROLLO DE TESIS I

Sesión	N° horas (por sesión)	Días	Fecha
1	3(1hr. x c/tesis)	Jueves	27/07/2023
2	3(1hr. x c/tesis)	Jueves	03/08/2023
3	3(1hr. x c/tesis)	Jueves	10/08/2023
4	3(1hr. x c/tesis)	Jueves	17/08/2023
Total	12 horas x c/ tesis		

MÓDULO 2: DESARROLLO DE TESIS II

Sesión	N° horas (por sesión)	Días	Fecha
1	3(1hr. x c/tesis)	Jueves	24/08/2023
2	3(1hr. x c/tesis)	Jueves	31/08/2023
3	3(1hr. x c/tesis)	Jueves	07/09/2023
4	3(1hr. x c/tesis)	Jueves	14/09/2023
Total	12 horas x c/ tesis		

MÓDULO 3: DESARROLLO DE TESIS III

Sesión	N° horas (por sesión)	Días	Fecha
1	3(1hr. x c/tesis)	Jueves	21/09/2023
2	3(1hr. x c/tesis)	Jueves	28/09/2023
3	3(1hr. x c/tesis)	Jueves	05/10/2023
4	3(1hr. x c/tesis)	Jueves	12/10/2023
Total	12 horas x c/ tesis		

III. PROGRAMACIÓN DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS:

1. ENTREGA DE TESIS : DEL 06 AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023
2. PROCESO DE ANTIPLAGIO : DEL 13 al 17 de NOVIEMBRE DE 2023
3. RECEPCIÓN DE TESIS FINAL : DEL 20 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023
(De forma física)

SUSTENTACIÓN DE TESIS EN FORMA PRESENCIAL
SABADO 25 DE NOVIEMBRE DE 2023

DOCENTES:

1.	Mg. Raúl More Palacios	MODULO I
2.	Mg. Castro Way Edgar Javier	MODULO II
3.	Mg. Camacho Vidal Julio Augusto Tomas	MODULO III


Mg. DANIEL DEMETRIO MORÁN SALAZAR
Coordinador Ciclo Taller Tesis 2023-04
Facultad de Ciencias Económicas

cc. Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CICLO TALLER DE TESIS VIRTUAL 2023 - 04

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

PRESUPUESTO

UIT (2023)	4950
Número de participantes	20

1. INGRESOS

DESCRIPCION	EQUIVALENTE DE LA UIT	PAGO DEL PARTICIPANTE	MONTO A RECAUDAR S/
CARPETA DEL POSTULANTE	0.01	S/ 49.50	S/ 990.00
DERECHO DE INSCRIPCION	0.15	S/ 742.50	S/ 14,850.00
PRIMER MÓDULO	0.20	S/ 990.00	S/ 19,800.00
SEGUNDO MÓDULO	0.20	S/ 990.00	S/ 19,800.00
TERCER MÓDULO	0.20	S/ 990.00	S/ 19,800.00
CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	0.02	S/ 99.00	S/ 1,980.00
CONSTANCIA DE APROBACIÓN	0.02	S/ 99.00	S/ 1,980.00
DERECHO DE ASESORIA	0.20	S/ 990.00	S/ 19,800.00
TOTAL DE INGRESOS			S/ 99,000.00

2. EGRESOS

Descripción	UIT	N° de PARTICIPANTES	SUB-TOTAL
SUPERVISOR GENERAL	1.1	1	S/ 5,445.00
SUPERVISOR DE LA FCE	1.0	1	S/ 4,950.00
COORDINADOR DEL CICLO	0.9	1	S/ 4,455.00
DOCENTE POR MÓDULO (3 docentes)	1.0	3	S/ 4,950.00
PRESIDENTE DEL JURADO	1.0	1	S/ 4,950.00
SECRETARIO DEL JURADO	0.9	1	S/ 4,455.00
VOCAL DEL JURADO	0.8	1	S/ 3,960.00
MIEMBRO SUPLENTE DEL JURADO	0.8	1	S/ 3,960.00
REPRESENTANTE DE LA CGT	0.5	1	S/ 2,475.00
SECRETARIA	0.4	1	S/ 1,980.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.4	1	S/ 1,980.00
ASESORES (4 asesores)	0.9	4	S/ 4,455.00
TOTAL EGRESOS			S/ 48,015.00

3. RESUMEN DE PRESUPUESTO PROYECTADO

TOTAL DE INGRESOS	S/ 99,000.00
TOTAL DE EGRESOS	S/ 48,015.00
ADMINISTRACION CENTRAL 15%	S/ 14,850.00
SUPERAVIT PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	S/ 36,135.00


MG. DANIEL DEMETRIO MORÁN SALAZAR
Cordinador Ciclo Taller Tesis 2023-04
Facultad de Ciencias Económicas

cc. Archivo